

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN****INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA / INTERNO SPPS EVENTUAL****CONCURSO DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA HOSPITAL DR. OSCAR ARRIAIZ- VILLA LA ANGOSTURA**

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los días 25 de mes de marzo del año 2025, siendo las 9:00 Hs., se reúnen en Hospital Dr. Oscar Arriaiz, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N° 1524/2024, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N°465/2025

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:  
Pardo Aylen- Oficina Personal
- En representación de la parte gremial:  
Vejar Nicolás- Delegado ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Orellana Miguel Ángel	26.807.865	HABILITADO	

(\*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:30hs. del día 25 del mes de marzo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Pardo Aylen

Oficina Personal



(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar  
Antártida Argentina 1245 Ed. 3, (C.P. 8300) | Neuquén capital

Nicolás Vejar  
Secretario General  
ATE Angostura-Traful